



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0045904/2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Catalina Lucía Alberto por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen del curso Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas, en lo referente a la calificación del alumno Luis Mauricio Caggia;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, el alumno Luis Mauricio Caggia figura como Distinguido en el Acta de Examen N° 264 Libro N° 99908 de fecha 07 de febrero de 2019 de la Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. Catalina Lucía Alberto a rectificar el Acta de Examen N° 264 Libro N° 99908 de fecha 07 de febrero de 2019, del curso Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas, en la cual el alumno Luis Mauricio Caggia (Legajo N° 27014707) deberá figurar como Sobresaliente.

Art. 2.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.